

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA 21-2025**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintisiete del mes de mayo de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Denis Castro Álvarez
Kristel Julyana Loría Villalobos.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ciriaco Cruz Álvarez

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Viquez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Carlos Dionisio Vega Ajoy, Yendri Tatiana Sandoval Arias, Gloria María Araya Castro y Griselda María Gutiérrez Ruiz.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al señor Gerardo Duarte, de la Radio Cultural Maleku.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°18-2025.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al señor Gerardo Duarte, de la Radio Cultural Maleku.
ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa vamos a continuar con el orden del día y le voy a dar la palabra al señor Gerardo Duarte para que nos haga su presentación sobre la situación actual de la radio cultural Maleku, tienes 20 minutos para la exposición.

El señor Gerardo Duarte, presidente de junta directiva de la Radio Cultural Maleku, manifiesta muy buenas tardes, compañeros regidores propietarios, síndicos, buenas tardes señor alcalde, señora secretaria, compañero Sebastián.

Compañeros, para mí es un honor grandísimo estar acá entre ustedes, veo caras conocidas por acá, el motivo de esta, de mi presentación aquí, es sobre el motivo de la Radio Cultural Maleku, que tenemos una emisora, en el cantón, sabemos que existe y que está ahí, pero que nosotros los, las autoridades locales, los diferentes comités no hacen uso de, de esta o de este medio de difusión. Me quería, quería decirles a ustedes en este momento que solamente estoy yo por acá, bueno, aquí tenemos un compañero, también don Denis este Castro que es miembro de la Junta Directiva de la radio, yo soy el presidente actual. El compañero Juan José Garita, que es el coordinador de las radios culturales a nivel nacional, por la distancia él está en San José y nosotros acá, entonces él no puede venir, pero él nos está siguiendo a través de, de las redes sociales.

Compañeros, este como les decía la radio va cumplir 30 y algo de años ya hace bastante tiempo que está por ahí, ese edificio se construyó en los años 82, 80 y algo cuando don Luciano Castro fue Presidente y miembro de este Concejo Municipal y desde entonces, a ese edificio no se le han hecho mejoras, las únicas mejores que se le han realizado son lo que le hemos realizado nosotros en estos tiempos, cuando le cambió todo lo que es la estructura del techo, que se hizo metálica y también el zinc, y se había pintado dos veces y también el tendido eléctrico, pero tenemos ciertos problemas, al menos ustedes regidores a nivel de las redes sociales veo que hay muchos proyectos que están, se están realizando, dicen que la gallina pone un huevo y lo cacarea para anunciar que ella puso un huevo. Aquí la municipalidad hace proyectos, hace trabajos y si no se anuncian, la gente dice afuera, esa Muni no sirve para nada, porque nada hace, se reúnen y se reúnen y no hacen nada y ustedes son testigos de esto, este es bonito que se den a conocer los trabajos, los proyectos, todo lo que se hace.

En este momento el compañero Sebastián, pues él transmite las sesiones y es un medio muy importante porque las comunidades se enteran, los diferentes lugares, de 20 personas de comités, pues se enteran por ese medio, nosotros estamos pensando de qué manera. ¿Le hacemos mejoras a ese edificio, a esa emisora, a ese local? Si en este momento nosotros les pedimos a ustedes, hacer un programa semanal de todas las labores que se hacen acá, a nivel cantonal, me van a decir ustedes don Gerardo está muy largo ese edificio para llegar allá es mucho, muy, mucho camino, son casi 20 km. Entonces nosotros estamos pensando colocar hacer una segunda cabina acá hace unos años atrás eh cuando estuvo el compañero, Roberto Reyes y el señor Marco Tulio Murillo, tuvieron aquí una cabina, pero después de ahí se suspendió todo eso, entonces nosotros estamos pensando en una cabina, una segunda cabina acá para que las comunidades que puedan llegar aquí dejen conocer sus proyectos, sus trabajos, sus este, anuncios de actividades y no tengan que ir hasta allá arriba porque imagínense ustedes un taxis si cobran como 7000 colones solo para llevarlo y de vuelta, son otros siete, entonces son 14000 colones. Entonces, también queremos saber si de qué otra manera el Concejo Municipal nos ayuda en ese sentido, tal vez acá en este edificio que es un poquito grande, haya un local, un espacio por acá hasta bonito sería eh la radio transmitir también las sesiones, entonces se hace con las redes sociales a través de 24/7, y nosotros lo pasaremos también porque a través de las redes sociales, los que tienen Internet la escuchan y los que no la tienen van a escuchar por la banda 84.3 abierta, verdad? Por la radio, por cualquier otra manera, este también entonces no sé en qué manera nos pueden apoyar ustedes, están disponibles.

Nosotros más o menos queremos solicitarles este, una ayudita económica también porque ustedes saben después de una pandemia, el comercio de Guatuso no, no, no quiere ayudar antes nosotros recibíamos hasta 300, 400.000 colones mensuales, ahora no, el comercio dice que no, que las ventas están bajas, que no se da, entonces tal vez a nivel, a nivel de la municipalidad o del Gobierno local nos pueden girar una partidita tal vez de unos 5, 4.000.000 para nosotros equipar la cabinita, ocupamos por lo menos 2 computadoras, unos este, micrófonos y otros aparatos más que se necesitan para tener el equipo, verdad entonces? Eh nosotros este respetuosamente les pedimos, que si ustedes nos pueden ayudar sería en buena hora porque esta emisora no es

de lucro, sino que es cultura, eh nos piden a nosotros como cultura, que debemos transmitir todo lo que son actividades deportivas, en las diferentes asociaciones de desarrollo, en los comités de salud, de los comités de caminos, en las diferentes actividades que hay en el Cantón, pero no se puede, entonces, queremos nosotros traer ahora también para aprovecharlos, la tecnología, ya tenemos una página ahí en Facebook, entonces podemos transmitir directamente en cualquier parte del país, ya lo hemos hecho en muchas oportunidades. Una vez transmitimos en, en, en dos comunidades de acá de Guatuso y otras fuera del cantón de Guatuso, también hemos hecho las transmisiones allá cuando estuvimos, cuando el huracán Nate en Guajiniquil ahí se hicieron transmisiones directas, gracias compañeros, eso sería entonces para que ustedes eh nos toman en cuenta, no es solamente pedirles, sino que también nosotros nos abrimos a ustedes para que eh como le digo abrirles un espacio para que a través de la radio, pues puedan dar a conocer los diferentes actividades, proyectos de desarrollo comunal que se realizan y les agradezco mucho el espacio.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega muchas gracias a usted, don Gerardo, por esta intervención, agradecemos mucho su tiempo y darnos a conocer, verdad, el servicio que ustedes ofrecen siempre es importante y lo vamos a tener en cuenta, con respecto a su solicitud como representante de la radio, creo que lo más conveniente para nosotros es enviarlo a la administración la solicitud para que desde la administración se pueda tomar decisiones respecto al presupuesto que, que se tiene en ese momento, no sé si alguien más quiere aportar, señor alcalde?

El señor alcalde Municipal, expresa gracias señora Presidenta, buenas tardes, honorable Concejo Municipal, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y desde luego a Gerardo, muchas gracias por, por estar acá en este Concejo Municipal y por presentarnos también su solicitud.

¿Este una pregunta don Gerardo con relación a la, a la figura jurídica, es una asociación? En este momento y ustedes están completamente al día con el tema de personería y demás, tales como para poderlo tener claro y empezar a estudiar posibilidades de, de cómo articular un, alguna propuesta para ustedes,

El señor Gerardo Duarte, contesta sí Carlitos, somos una asociación, eh eso lo, lo dirigen directamente de San José es el ICER, Instituto costarricense de enseñanza radiofónica y al menos, Juan José, me dijo que sí se ocupaba, ellos nos envían la personería jurídica y también la cédula para cualquier trámite que se realice.

El señor alcalde Municipal, manifiesta sí y otra cosa, Gerardo, en algún momento, eh, no tiene usted, no recordará si en algún momento la municipalidad aportara algo como alguna partida o en algún momento los haya tomado en cuenta para algún proyecto específico, no?

El señor Gerardo Duarte, responde no, no, no, entonces que yo sepa el tiempo que yo tengo que estar ahí, no, no, no, no he recibido ningún aporte municipal.

El señor alcalde Municipal, agrega perfecto, no este, desde luego, reitero en este momento mí, mi compromiso de reunirme con su Junta Directiva, con todos los miembros y empezar a ver, digamos, dentro de la proyección que tienen de trabajo. ¿De qué forma pudiéramos nosotros como gobierno local? Desde luego, como lo decía usted, no, no solamente ver la posibilidad financiera, sino también ese aporte mutuo que ustedes también pudieran brindar, porque ustedes decían algo muy, muy relevante y es que los medios de comunicación son sumamente vitales para que, habrá quienes pueden ver estas sesiones, pero habrá quienes estén más familiarizados con la radio y eso, desde luego, es para nosotros importante. Entonces reitero don Gerardo, mi disposición a reunirme con usted, con la Junta Directiva, empezar a estudiar posibilidades de trabajo conjunto porque en los próximos meses este Concejo Municipal y la Administración estaremos analizando los temas de presupuesto, entonces es muy importante, creo que es un momento oportuno para que se dé ese diálogo y esa oportunidad de, de conocer el trabajo que ustedes están realizando, muchas gracias don Gerardo.

El señor Gerardo Duarte, dice de acuerdo Carlitos, más bien y si hay que pasarlo por escrito el proyecto se lo pasamos también.

El señor alcalde Municipal, indica correcto, sí, yo creo que sí para que la administración pueda empezar a coordinar con ustedes, sería bueno que esa solicitud que hoy la hace usted a través de este Concejo Municipal nos la haga llegar a la administración también y, y de forma este a través de un oficio para poder entonces coordinar esa reunión.

El señor Gerardo Duarte, agrega perfecto entonces, en el transcurso de la semana si Dios quiere.

El señor alcalde Municipal, añade muchas gracias don Gerardo.

El señor Gerardo Duarte, dice muchas gracias a ustedes.

El señor alcalde Municipal, manifiesta gracias, señora Presidenta.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, señor alcalde. y a don Gerardo por la visita y exposición al día de hoy. Vamos a continuar con el orden del día, seguidamente tenemos la Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°20-2025.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°20-2025.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ACUERDO 4.

1. Se han continuado con las labores de reacondicionamiento del camino 2-15-024 en sentido La Rivera – Buenos Aires, esto de previo a la colocación de material en el marco de la programación de la UTGVM según el presupuesto ordinario 2025.

2. El 04 de junio se llevará a cabo una campaña de recolección de residuos electrónicos, la cual es impulsada por el departamento de residuos sólidos de la Municipalidad de Guatuso, en asocio con el Ministerio de Salud y el Hotel Río Celeste Hideaway. En la página de Facebook de la Municipalidad, están los detalles de dicha campaña.

3. Se llevan a cabo labores de conformación, limpieza mecanizada y colocación de material granular de base, en los cuadrantes urbanos de la comunidad de Valle del Río, código de camino 2-15-182.

4. El próximo jueves 29 de mayo se llevará a cabo el acto formal de inauguración del camino 2-15-101, para lo cual se contará con la presencia de representantes de la Unidad Ejecutora del MOPT, GIZ y de la empresa Constructora Herrera. Este evento es organizado por la ADI de La Florida y la UTGVM de la Municipalidad de Guatuso.

5. Con relación al puente sobre el río Guayabito en la comunidad de San Miguel (código 2-15-093), la UTGVM y la Alcaldía, han logrado gestionar la donación de al menos tres vigas, necesarias para habilitar el paso de vehículos y peatones en este sector de nuestro cantón.

6. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa compañeros si están de acuerdo en autorizar al señor alcalde para que realice el traspaso, o si hay alguna duda, objeción, si no hacemos una votación los que estén de acuerdo en que se realice el traspaso por el señor alcalde, 5 votos a favor acuerdo definitivamente aprobado. Muchas gracias por su informe.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, autorizar al señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, alcalde municipal, cédula de identidad número 3 0449 0756, para que proceda a realizar traspaso de propiedad municipal, ubicado en Betania de Guatuso, lote 43, a la señora Mayra Ruiz Robles, cédula de identidad 2-0524-0181, vecina de Moravia Verde, con el número de folio real 2-00361449-000, número de plano catastro A-59688-1992, con un área de 196.47 m².

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Especial de Educación, Exp. 23.169, aprobó una moción que dispuso consultar el criterio del Expediente N.º 24.691, “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1,2, Y 6 DE LA LEY N°7372, LEY PARA FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL, 22 DE NOVIEMBRE DE 1993”.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, a nota enviada por el Concejo Municipal de Paraíso, donde transcribe el Artículo II, Inciso 4, Acuerdo 5-6, adoptado en Sesión Ordinaria N°75-2025 celebrada el día 06 de mayo del 2025, que dice:

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Paraíso, acuerda con fundamento en todo lo anteriormente expuesto, instar al Instituto de Acueductos y Alcantarillados y a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos a actuar de forma consecuente con la legalidad, empezando por respetar la AUTONOMIA MUNICIPAL que le asiste a la Municipalidad de Paraíso en lo que se refiere a la determinación de las tarifas respectivas; petición que no va encaminada a patrocinar una actuación unilateral de parte del gobierno Local, sino más bien un trabajo en conjunto, bajo el principio de COORDINACIÓN entre Instituciones en el que se haga valer la competencia de cada una, todo ello en procura de asegurar la continuidad y eficiencia del servicio público como parte de los derechos fundamentales que les asisten a los administrados de nuestro Cantón y de tomar las decisiones correctas para definir legalmente los mecanismos de pago que deben existir en relación con la prestación de tal servicio.

Que se dispense del trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo 5: Se acuerda por unanimidad dispensar de trámite de comisión. se acuerda por unanimidad aprobar en firme y definitivamente aprobado.

Se acuerda por unanimidad aprobar la moción “para instar a instituciones públicas a respetar el principio de autonomía municipal y ante todo, el derecho al acceso al agua potable como parte de los derechos fundamentales que les asiste a los administrados del canton de Paraíso”, presentada por los regidores(as) propietarios(as), Aldo Alfredo Mata Coghi, Silvia Arce Araya, Agustín Siles Solano, Luis Diego Calderón Sánchez, Milany Obando Mora, Katty Alfaro Sáenz y Jaime Coto Espinoza. Por lo tanto:

Instar al instituto de acueductos y alcantarillados y a la autoridad reguladora de los servicios públicos a actuar de forma consecuente con la legalidad, empezando por respetar la autonomía municipal que le asiste a la municipalidad de paraíso en lo que se refiere a la determinación de las tarifas respectivas; petición que no va encaminada a patrocinar una actuación unilateral de parte del gobierno local, sino más bien un trabajo en conjunto, bajo el principio de coordinación entre instituciones en el que se haga

valer la competencia de cada una, todo ello en procura de asegurar la continuidad y eficiencia del servicio público como parte de los derechos fundamentales que les asisten a los administrados de nuestro cantón y de tomar las decisiones correctas para definir legalmente los mecanismos de pago que deben existir en relación con la prestación de tal servicio. Se acuerda por unanimidad aprobar en firme y definitivamente.

Acuerdo 6: Se acuerda por unanimidad comunicar la moción presentada, al señor presidente de la república, don Rodrigo Chávez Robles, al bloque de diputados de la provincia de Cartago, a las 84 municipalidades del país, solicitando el apoyo a la moción; al instituto costarricense de acueductos y alcantarillados, A Y A; y a la autoridad reguladora de servicios públicos, ARESEP. Se acuerda por unanimidad aprobar en firme y definitivamente.

- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Diputada Dinorah Barquero Barquero, Fracción Partido Liberación Nacional, de la Asamblea Legislativa, se dirige al señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), donde comunica que con el propósito de ejercer la función de control político que me corresponde, solicito respetuosamente, la siguiente información:

Detalle del presupuesto asignado para este 2025, a cada una de las siguientes rutas.

- Ruta 138
- Ruta 139
- Ruta 04
- Ruta 143
- Ruta 733
- Ruta 732
- Ruta 737
- Ruta 760
- Ruta 170
- Ruta 164
- Ruta 728
- Ruta 917

- ¿Cuántas de las rutas mencionadas, cuentan con contratación activa y cuáles están en proceso de contratación?

Agradezco su colaboración y apoyo a la presente solicitud, con apego a los límites establecidos en la Ley N° 8422, ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito, en el entendido que no implica ningún privilegio en demérito de las aspiraciones de otras personas.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde remite Asunto: Distribución de partidas específicas 2026. El Poder Ejecutivo para el ejercicio económico del 2026, haciendo un esfuerzo a pesar de la situación económica que atraviesa el país, ha decidido incluir ₡2.500,00 millones en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2026, con el fin de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional. Tomando como base los criterios de población, extensión geográfica y pobreza establecidos en el párrafo tres del artículo 5° de la citada ley, así como los porcentajes fijados en esa norma, la asignación que se efectúa al cantón y la distribución por distrito es la siguiente:

PROVINCIA DE ALAJUELA CANTÓN: GUATUSO

Distrito	Monto total Asignado
Guatuso	55 816 329,04
Guatuso	55 816 329,04
San Rafael	15 595 029,84
Buenavista	14 630 039,49
Cote	13 889 146,06
Katira	11 702 113,64

Fuente: Comisión Mixta Partidas Específicas

Según lo estipulado en el artículo 5° de la Ley No. 7755, a las municipalidades que no cobren eficazmente los tributos y precios públicos municipales, se les rebajará entre un 10% y un 20% de las sumas que les correspondan, determinadas según los criterios indicados líneas atrás. Con el fin de contar con el detalle de los programas y proyectos que sean aprobados por ese Concejo y que deben ser incorporados al presupuesto del ejercicio económico 2026, se solicita que a más tardar el 09 de junio del año en curso, la información sea remitida a la Dirección General de Presupuesto Nacional, utilizando el formulario y el instructivo correspondiente, que pueden ser descargados en el siguiente sitio: <https://www.hacienda.go.cr/docs/PartidasEspecificas.pdf>.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, remitir dicho documento a los señores síndicos y señoras síndicas y a la Administración municipal para que se hagan las ejecuciones correspondientes.

- e) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT, se dirige a la señora Ana Fabiola Araya Mejías, Presidenta Concejo Municipal y al señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, Alcalde, sobre Asunto: Implementación del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT. Por medio de la presente, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) desea expresar un profundo agradecimiento, por la gestión en conjunto para llevar a cabo de manera exitosa la adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT denominado “Reglamento a la Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de Telecomunicaciones”. Nos complace saber que su municipalidad se sumó a este proceso de adhesión, lo que facilita un escenario de conectividad más propicio tanto para la población, como para las industrias presentes en su cantón. Asimismo, queremos reiterar la disposición del MICITT para colaborar estrechamente con ustedes, especialmente en cualquier situación que surja durante la aplicación de este decreto ejecutivo y en los procesos de despliegue de infraestructura en su cantón. Para nosotros será un honor seguir colaborando en lo que consideren necesario y oportuno para su cantón. Finalmente, para efectos de nuestro registro, agradecemos puedan remitir copia del acuerdo del Concejo Municipal mediante el cual se adoptó el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, MICITT, se dirige al señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, Alcalde, Municipalidad de Guatuso, sobre Asunto: Divulgación de Programa de capacitación en competencia digitales para jóvenes iberoamericanos. Como parte de los esfuerzos desarrollados por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

en la labor de fomentar la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, tecnología, las telecomunicaciones y la innovación. Me permito hacer de su conocimiento que está abierta la convocatoria del Programa de capacitación en competencia digitales para jóvenes iberoamericanos. Esta es una convocatoria que está dirigida para jóvenes con edades entre 16 y 35 años. Una iniciativa que busca capacitar a 6 mil personas en tecnologías digitales en todo Iberoamérica con el propósito de mejorar la empleabilidad juvenil en la región, impulsar el crecimiento profesional y personal, así como promover la transformación digital en la región. Quienes deseen tener esta oportunidad deben postularse a más tardar el lunes 16 de junio En: <https://forms.gle/sACvHgj5aCQXGk269> y completar la información requerida. El programa es 100% virtual, se brindará en español y podrá llevarse desde manera remota desde el hogar o desde cualquiera de los 139 Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) ubicados en todas las provincias, puede ver las ubicaciones de estos centros en <https://www.cecigo.cr/centros>. Adjunto la infografía de esta convocatoria, la cual solicitamos sea divulgada en las redes sociales del gobierno local, para que los jóvenes de su cantón puedan postularse en esta oportunidad.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, remitir dicha nota al señor alcalde municipal.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Comisión de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores / Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, se dirige al Concejo Municipal y comunica que la Comisión de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores y la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras desean manifestar su interés en conocer el estado y avance de varios temas de relevancia para la población, en especial para las personas con discapacidad. Con el fin de garantizar la participación efectiva, el respeto al principio de accesibilidad universal y el cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional, solicitamos formalmente información sobre:
- Plan de Ordenamiento Territorial
 - Plan Operativo Anual
 - Plan Regulador
 - Reglamento de comercio al aire libre de la Municipalidad
 - Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC)

Dado el impacto directo de estos temas en la accesibilidad y calidad de vida de las personas con discapacidad, instamos a que dicha información se ponga a disposición y consulta de:

Las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas que operan en el cantón y a nivel nacional.

El Foro Nacional de Personas con Discapacidad

Nuestra solicitud se fundamenta en el artículo 13 de la Ley 7600, que establece que las organizaciones de personas con discapacidad deben ser consultadas en la planificación, ejecución y evaluación de servicios relacionados con discapacidad. Asimismo, en el artículo 27 de la Constitución Política de Costa Rica, que garantiza el derecho de petición de toda persona ante cualquier entidad oficial, y el artículo 51 de la Constitución, que otorga protección especial a las personas con discapacidad. Finalmente, el artículo 4, inciso 3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece la necesidad de consulta y colaboración en procesos de toma de decisiones que afecten a esta población. Cabe destacar, que desde el 19 de julio del 2024, hemos solicitando que se nos consulte sobre el accionar del trabajo que realiza esta municipalidad en relación con las personas con discapacidad y aún no hemos recibido ninguna consulta, por lo que en esta vez deseamos ser específicos en casos puntuales.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, remitir dicha nota al señor alcalde municipal y se solicita se le haga llegar al señor Alberto Cabezas Villalobos, los planes y los reglamentos que existan actualmente.

- h) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde comunican que la Procuraduría de la Ética Pública (PEP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina INL de la Embajada de los Estados Unidos. Invita a los(as) Alcaldes (as), Intendentes(as) y Presidentes (as) Municipales a un taller para la construcción del Marco Preliminar de Integridad Pública para los Gobiernos Locales de Costa Rica

Fecha: 3 de junio del 2025. **Hora:** 8:30 am a 12:30 mediodía. **Lugar:** Hotel Crown Plaza, Sabana Norte, San José.

El proyecto “Fortaleciendo la Integridad Pública en los Gobiernos Locales” busca reforzar las capacidades regionales para mejorar la calidad de los servicios públicos, promover la cercanía con la ciudadanía y distintos sectores, y fomentar la confianza cimentada en una gestión pública proba, transparente y que rinde cuentas, a través del desarrollo y la implementación de un marco de integridad pública para los gobiernos locales.

Su participación es fundamental para avanzar hacia la construcción de gobiernos locales más íntegros y eficaces. Por tal motivo, agradecemos que cada gobierno local prepare un breve resumen de una actividad que esté desarrollando para promover la integridad pública en su cantón o distrito (objetivos, responsables, descripción e impacto en la comunidad) ya que contaremos con un espacio para el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las autoridades participantes. Confirmar asistencia** a: <https://forms.office.com/g/bUXr7TA8Qp> Consultas (WhatsApp): +5068717-2878 o +50672910648 o +50683069267. **Favor confirmar asistencia a mas tardar el viernes 23 de mayo antes del mediodía.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Yendry Flores Solís, Vicealcaldesa primera, se dirige al Concejo Municipal de Guatuso, donde solicita amablemente al Concejo Municipal como Órgano Colegiado, fiscalizador de la administración municipal una audiencia para el martes 10 de junio de 2025. Con la responsabilidad de informar a la población de Guatuso el trabajo que ha estado realizando Vicealcaldía Primera, además de los desafíos que enfrenta esta posición como segunda al mando.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle a la Licenciada Yendry Flores Solís, Vicealcaldesa primera, que se concede audiencia para el próximo martes 10 de junio de 2025, a las 5:00 p.m., con un espacio de 20 minutos para poder atenderla y brinde su informe.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la directora de la Escuela San Juan, con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, aprobar el nombramiento de sustitución de un miembro de la Junta de Educación por el resto del periodo y es el siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Moisés Araica Cruz	2 0517 0827

Comunicarle a la directora que para la debida juramentación de miembros de la junta de educación presentarse el próximo martes 03 de junio del 2025, a las 5:00 p.m.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el director de la Escuela San José, con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

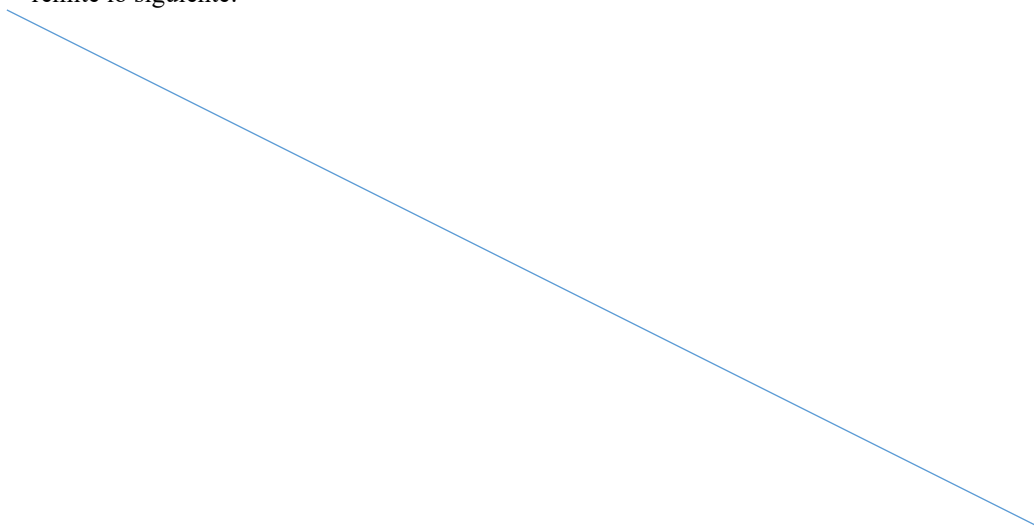
NOMBRE	CEDULA
Carmen Villachica Matamoros	8 0121 0863
Angela López Montiel	8 0155 0196
Mateo González Ugalde	2 0708 0161
Annabelle Rodríguez Cruz	2 0562 0712
Melissa Flores Gómez	7 0165 0285

Comunicarle al director que para la debida juramentación de miembros de la junta de educación presentarse el próximo martes 03 de junio del 2025, a las 5:00 p.m.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Wilbert Zamora Castro y el señor Carlos Emilio Rodríguez Rodríguez, se dirigen al Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, donde comunican que los abajo firmantes pedimos un corto espacio en la sesión municipal del próximo martes 3 de junio, esto para aportar las razones por la cuales nosotros no entregamos más leche a las Cooperativa Las Marías. Creemos importante se nos escuche, ya que únicamente se ha dado una versión del tema. Para notificaciones: 8864 3567 – 8741-55-85, correo: emiliorr1954@gmail.com

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle al señor Wilbert Zamora Castro y al señor Carlos Emilio Rodríguez Rodríguez, vecinos de San Rafael de Guatuso, que se concede audiencia para el próximo martes 03 de junio de 2025, a las 5:00 p.m., con un espacio de 20 minutos para que nos expongan la situación de porque no se entrega más leche a las Cooperativa Las Marías.

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Lic. Roberto Reyes López, Apoderado especial administrativo del señor Edgar Gerardo Diego Arroyo Oquendo, de Cooperativa Las Marías, donde remite lo siguiente:





CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN RECURSO DE REVOCATORIA Y APELACIÓN DE COOPERATIVA LAS MARIAS R.L.

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuso
Upala, Alajuela.

El suscrito, Roberto José Reyes López, actuando en este acto como apoderado especial administrativo del señor EDGAR GERARDO DIEGO ARROYO OQUENDO, de calidades en autos conocidas; en su condición personal y como GERENTE con facultades de REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la entidad COOPERATIVA LAS MARIAS R.L. cédula de persona jurídica número tres-cero cero cuatro-ochocientos diez mil ciento noventa y seis; solicito se corrija error material en el DESTINATARIO del Recurso de Revocatoria y Apelación que se presentó el día de ayer mediante correo electrónico al ser las 03:44 p.m. del 20 de mayo de 2025 dirigido a la señora Ana Lía Espinoza Sequelra, Secretaria del Concejo Municipal de Guatuso.

Léase correctamente:

"Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuso
Upala, Alajuela."

Rogamos se resuelva conforme al bloque de legalidad.

Upala, Alajuela, 20 de mayo de 2025

ROBERTO JOSÉ REYES LÓPEZ (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPE-03-0416-0205
Fecha declarada: 21/05/2025 11:55:44 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Lic. Roberto José Reyes López
Apoderado especial administrativo
Abogado
Carné 26 092

Upala, Alajuela, costado oeste del BICONO, planta alta.
Teléfonos: 2470 1911 /
8828 2705; FAX 2470 2920
Correo electrónico: rreysrobertojos@gmail.com





El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Lic. Roberto Reyes López, Apoderado especial administrativo del señor Edgar Gerardo Diego Arroyo Oquendo, de Cooperativa Las Marías, y seguimos viendo el error que pretendía corregir, entonces solicitamos también se corrija.

- n) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista, donde solicita de manera respetuosa la licencia provisional de licores para ser utilizada en actividad taurina y noche bailable con discomóvil el día sábado 14 de junio del 2025 en la comunidad de Buena Vista.

Comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista, con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, que una vez analizada dicha petición según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su **artículo 31 Otorgamiento**; se concede permiso sujeto a que se revise administrativamente si todo está en orden, para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al **artículo 32. Restricciones**. De los horarios de funcionamiento de los expendios de licores, así como requerir determinadas condiciones físicas a los locales. Licencias clase B2: a partir de las 7:00 p.m. hasta las 12:00 medianoche, para ser utilizada en actividad de eventos taurinos y bailes que se llevará a cabo el día 14 de junio de 2025; de las 7:00 p.m. hasta las 12:00 medianoche, en las instalaciones del Salón Comunal de Buena Vista. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además, se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además, se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de ¢10.000 por cada día de actividad que realice la organización.

ARTÍCULO VII. Mociones no hay.

ACUERDO 6.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, expresa muy buenas tardes compañeros, señor alcalde, regidores, síndicos y todos los que nos están viendo en las redes sociales, este voy a presentar la, la moción. Regidora Xinia María Morales Núñez.

Dado que, en la sesión del pasado martes 20 de mayo, artículo III, Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N° 18-2025, el señor regidor Arnoldo Jiménez Mora, indicó:

“Y basado a esto este también hoy, hoy yo cada rato entro ahí hoy andaban los señores del Ministerio de Salud, hacienda inspección, me di a la tarea de preguntarles y vi que andaban hacienda unas inspeccioncillas y unas mediciones de filtraciones. Y me dicen que, que según las pruebas todo está bien, ¿Verdad?”

En aras de esclarecer el accionar del Ministerio de Salud a raíz de la orden sanitaria y las denuncias que han sido presentadas por vecinos de la comunidad; se solicita a la jefatura del Área Rectora de Salud de Guatuso, para que pueda brindar un informe para Validar efectivamente lo afirmado por el señor regidor corresponde a la realidad de la inspección, y si se puede indicar cuáles funcionarios estuvieron a cargo de la misma.

Esta moción compañeros yo, digamos la vengo a presentar acá a raíz de que hay una confusion entre la orden sanitaria y la supuesta inspección que mencionó el señor Arnoldo, entonces para aclarar todo ese tipo de datos yo solicito que por favor este me la puedan, este aprobar la moción y la podamos hacer la solicitud al Ministerio de Salud.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice buenas tardes compañeros, señor alcalde y personas que nos ven a través de las redes. Yo fui claro y yo vivo ahí, lógicamente todos los días paso por ahí, por esa entrada, a cada rato, eso fue lo que yo dije, yo en ningún momento he dicho que paso todos los días a la bendita quesera, lo que dije es que yo paso por el frente de, de esa calle todos los días, o sea no tiene ningún sentido decir de que todos los días sí, paso todos los días porque ahí vivo yo, pero no estoy entrando a la quesera, en ese momento y, y, y ahí ese día por casualidad este, estaba el señor este el dueño de la quesera, pasé y estaba la gente del Ministerio haciendo esas inspecciones verdad, por pura mera casualidad, no es que tampoco pase todos los días metido en la quesera ni mucho menos ese día veí al señor que estaba ahí y junto a la gente del ministerio y me bajé del carro y fui a ver a qué era el asunto verdad, y en base a eso lástima que no traje el acta que este señor

don Edgar tiene, pero fue porque se me olvidó traerla, pero la puedo traer el otro martes o cualquier día de estos, el acta que le dio, que el la tiene ahí la que le dio la gente del Ministerio de Salud a él, así es que yo no es que pase todos los días metido en la quesera ni mucho menos, ahí vivo yo y paso todos los días, para que quede clarito.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta muchas gracias compañero, para efectos de la nota si están de acuerdo en que se le solicite el informe al Ministerio de Salud sobre el tema ya explicado también por la compañera Xinia, hacemos la votación quienes estén de acuerdo en solicitar ese informe, 4 votos a favor. Alguna otra moción para el día de hoy, no.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, y el voto negativo del regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, se aprueba moción presentada por la Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, que dice:

Dado que, en la sesión del pasado martes 20 de mayo, artículo III, Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N° 18-2025, el señor regidor Arnoldo Jiménez Mora, indicó:

“Y basado a esto este también hoy, hoy yo cada rato entro ahí hoy andaban los señores del Ministerio de Salud, hacienda inspección, me di a la tarea de preguntarles y vi que andaban hacienda unas inspeccioncillas y unas mediciones de filtraciones. Y me dicen que, que según las pruebas todo está bien, ¿Verdad?”

En aras de esclarecer el accionar del Ministerio de Salud a raíz de la orden sanitaria y las denuncias que han sido presentadas por vecinos de la comunidad; se solicita a la jefatura del Área Rectora de Salud de Guatuso, para que pueda brindar un informe para validar efectivamente lo afirmado por el señor regidor corresponde a la realidad de la inspección, y si se puede indicar cuáles funcionarios estuvieron a cargo de la misma.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios. ACUERDO 7.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice asuntos varios, iniciamos con el compañero Didier y ya le doy la palabra a Luis Denis.

- a) El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, dice buenas noches compañeros, este señor Alcalde, Secretaria, presidenta municipal y este personas que nos siguen por redes sociales, público presente acá. Señor alcalde, mi consulta es referente este, a la labor que se había realizado anteriormente por la administración dejando un superávit y la compra de una niveladora, dicha niveladora todavía no está por acá en la, en la en las instalaciones en la zona este, de Guatuso entonces este me gustaría saber la situación actual de, de la compra de dicho equipo.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta gracias, señor Regidor, sí, qué, qué importante, porque sí hay que aclarar el tema, la niveladora fue adjudicada y por un tema de envío, este tuvo un atraso, sin embargo, ya nos fue notificado que la niveladora está en el país y estamos a la espera de que el Ministerio de Hacienda, a través del departamento de Exenciones, autorice la exoneración del equipo, para lo cual no se pudo haber realizado antes de que la empresa adjudicada nos facilitara la información del PL, que es dónde están los datos del equipo importado este todavía al día, al día viernes no había sido aprobada la exoneración, pero sí este a través de la alcaldía municipal hemos estado en contacto para que nos agilicen el trámite, dado que tenemos muy claro que los compromisos de pago vencen al 30 de junio y que efectivamente hay que avanzar con este trámite para poder incluso pagar la niveladora porque hasta este momento no se ha desembolsado ni un colón hasta que no sea entregada a la municipalidad, pero sí, señor Regidor, ya llegó al país, ya tenemos incluso fotografías de a dónde está ubicada en este momento, a dónde fue guardada incluso y que nada más estamos a la espera de que el Ministerio de Hacienda apruebe la exoneración respectiva.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias tiene la palabra el compañero Luis Denis.

- b) El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, expresa buenas tardes, señor alcalde, compañeros regidores y público que nos vemos por las redes sociales. Para el señor Alcalde, eh bueno hay algunas personas o usuarios preguntando a ver si se ha enviado algo hacia el CONAVI con respecto a la ruta 143 Cabanga este Guatuso con, con el entendido de que recordemos que es una ruta nacional, verdad? Entonces nada más es como una consulta.

El señor Alcalde Municipal, indica muchas gracias, señor regidor, sí, muy válida su pregunta, efectivamente, a través de un informe que me fue presentado por la unidad técnica, remitió un oficio al señor Efraín Zeledón, esto porque la unidad técnica en el Oficio UTGVM-35205-2025, nos explica el estado actual de la ruta nacional 143, entre otros tramos, verdad se hace evidencia de fotografías, principalmente del sector de La Pimienta, que es donde ahorita se estima de que con la, con los próximos este aguaceros, posiblemente ahí vayamos a tener un problema ya de, de, de no poder transitar. Estamos a la espera de que el señor Efraín nos dé respuestas de todas formas, si no fuese así el día jueves en este evento de inauguración el representante o el vocero del Ministerio de Obras Públicas y Transporte se llevará también el oficio porque lo pensamos entregárselo también de forma este física, además de lo que ya se ha remitido, si estamos en toda la mejor disposición, conocimos de forma extraoficial de que el CONAVI estuvo haciendo inspecciones en la ruta, pero no ha sido nada que oficialmente haya ingresado como respuesta a los oficios que tanto la unidad técnica como la alcaldía municipal han presentado, pero seguiremos dando este o le daremos seguimiento, más bien a las gestiones realizadas Don Luis Denis.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias, alguien más con asuntos varios. Con respecto a lo que dice el compañero Luis Denis, también quiero unirme a la solicitud para solicitar, valga la redundancia, por la ruta 130, 753 perdón, eh aprovechar que para este día jueves se le presente también el caso para ver cómo vamos con el convenio y demás para empezar a trabajar con dicha ruta, ya que con estos primeros aguaceros los usuarios de esa ruta hemos visto cómo rápidamente se desgasta y rápidamente tenemos lagunas en la calle y es posible que este año también vaya a haber mucho tiempo que nos quedemos incluso sin paso. Entonces también solicitarle al señor alcalde que se gestione o se siga impulsando la, la lucha por esta ruta 733. Si no hay más asuntos varios para el día de hoy, vamos a dar por concluida de esta forma la sesión ordinaria número 21 al ser las 6 y 25 de la tarde, muchísimas gracias por acompañarnos, que tengan muy buenas noches.

Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal